



DECRETO N° 1654

CHIGUAYANTE, 29 AGO 2014

VISTOS

El Acuerdo N° 116-26-2014 de fecha 27 de Agosto de 2014, de sesión ordinaria del día 27/08/2014, la necesidad de distribuir nuevos ingresos del año, así también el Saldo final de caja, el Decreto Alcaldicio N° 2578 de fecha 27 de Diciembre de 2013, pone en vigencia el presupuesto Municipal para el año 2014, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Distribúyase el Presupuesto Municipal del año 2014 de la siguiente forma:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				INGRESOS		
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.000.000	
05	03			De Otras Entidades Publicas	74.000.000	
05	03	099		De Otras Entidades Publicas	74.000.000	
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	49.405.944	
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	49.405.944	
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	49.405.944	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	123.405.944	
				GASTOS		
22				BIENES Y SERVICIOS Y CONSUMO	102.000.000	26.016.000
	04			MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	9.000.000	
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	9.000.000	
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.000.000	
		002		Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	6.000.000	
	08			SERVICIOS GENERALES	87.000.000	26.016.000
		001		Servicios de Aseo		24.016.000
		011		Servicio Producción y Desarrollo de Eventos	87.000.000	
		999		Otros		2.000.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	11.000.000
24	01			AL SECTOR PRIVADO	0	11.000.000
24	01	008		Premios y Otros		11.000.000
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	9.016.000	
26	01			DEVOLUCIONES	9.016.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSION	49.405.944	0
31	02	004		Obras Civiles	49.405.944	0
31	02	004	309	PMU Reparación Pavimentos Diversos Sectores de la Comuna	49.405.944	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	160.421.944	37.016.000



DECRETO N° 1654

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE(S)

RSN/LTS/HCHN/cap

Distribución:

- Sr. Contralor Regional del Bio Bio (2)
- Sra. Intendente de la Región del Bio Bio
- Sr. Gobernador de la Provincia de Concepción
- Sra. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
- Sr. Director Jurídico
- Sr. Director de Control
- Sr. Director de Adm. y Finanzas
- Sr. Secretario Comunal de Planificación
- Archivo Secretaría Municipal


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN
JURÍDICA
CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 29 AGO 2014 ... HORA... 12:45
PROCEDENCIA... Alcalde ...
FIRMA... USV ...